

ANUNCIOS
ANNOUNCEMENT

Emissiones en Mora

Código ISIN	Cód.	Emisor<1	Serie	Cupón	Fecha vto.	Mon	Rep
ES0273541013	BM	República Argentina		7,500	23/05/2002	€	T
ES0384849008	BS	ZINKIA Entertainment		11,000	12/11/2015	€	A

Comisión Nacional del Mercado de Valores

**SUSPENDE LA COTIZACIÓN
OBLIGACIONES REPÚBLICA DE ARGENTINA**

El día 22 de mayo de 2002 la CNMV adoptó el siguiente acuerdo: "Suspender cautelarmente con efectos del día 23 de mayo de 2002, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988 de 28 julio, del Mercado de Valores, la negociación en AIAF, Mercado de Renta Fija, S.A. de las OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA, emisión mayo 1997 (Código de valor ES0273541013), por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores".

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal

**AVISO 634/2002, DE 21 DE MAYO
OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN MAYO 1997 ISIN: ES0273541013**

Se pone en conocimiento de todas las entidades participantes en la Plataforma Unificada de Renta Fija, que se ha recibido en el Servicio escrito procedente de la Entidad Agente de Pagos, Santander Central Hispano Investment, S.A., al que adjunta documentación recibida del Ministerio de Economía de la República Argentina, comunicando el diferimiento de pagos de la emisión de referencia, que se hizo público mediante Decreto 256/2002, de 8 de febrero, publicado en el Boletín Oficial del citado Estado nº 29.834, de 8 de febrero, posteriormente reiterado mediante Resolución 73/2002, del Ministerio de Economía de la República Argentina, publicado en el Boletín Oficial nº 29.888, de 30 de abril, de dicha República.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 23 de mayo de 2002 se procederá al bloqueo de las posiciones de Obligaciones República Argentina, emisión mayo de 1997, código de valor ES061273541013, que permanecerá en ese estado a todos los efectos, en tanto no varíen las circunstancias actuales, lo que se hará público oportunamente.

Santander Central Hispano Investment, S.A.

**OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN: MAYO 1997 ISIN: ES0273541013
CUPÓN 7'50% AMORTIZACIÓN FINAL: 23/05/02**

Se pone en conocimiento de todas las entidades participantes en la Plataforma Unificada de Renta Fija y de los obligacionistas que la Entidad Agente de Pagos de la citada emisión, Santander Central Hispano Investment, S.A., no ha recibido de la República Argentina cantidad alguna en concepto de pago del último cupón y Amortización de la emisión de referencia.

Se informa asimismo de que con fecha 28 de mayo de 2002 dicha Entidad Agente de Pagos ha recibido comunicación del Ministerio de Economía, Secretaría de Finanzas de la República Argentina, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Asunto: Diferimiento del pago del cupón del Bono la República Argentina 7'50%. 23/05/02 (Código ISIN: ES0273541013)

De acuerdo a su solicitud de fecha 24/05/02, informo a Ud. que de acuerdo a la Resolución Nro. 73 del año 2002 del Ministerio de Economía de la República Argentina, se dispone el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del GOBIERNO NACIONAL hasta el 31 de Diciembre de 2002 o hasta que se complete la refinanciación de la misma, si ésta se completa antes de esa fecha".

República Argentina

**CANJE DE VALORES DE LOS BONOS MATADOR
CÓDIGO ISIN ES0273541013**

Se pone en su conocimiento que el 14 de enero de 2005 se ha abierto un procedimiento de canje de valores de deuda pública a largo plazo de nueva emisión de la República Argentina, que se ofrecen en canje a los titulares de valores pertenecientes a determinadas emisiones de valores de deuda pública de la República Argentina que se encuentran actualmente en circulación que cumplan los requisitos para ser sujetos pasivos de la Oferta. Los valores a los que se extiende la Oferta se listan en el Anexo A del denominado Suplemento de Folleto (Prospectus Supplement).

Anuncios
Announcement

En particular, los titulares de valores pertenecientes a la emisión de obligaciones de fecha de 23 de mayo de 1997, con código ISIN ES0273541013, que fue admitida a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, representada mediante un título global depositado en Santander Investment Services S.A. e incluida en el sistema de registro y liquidación gestionado por Iberclear, que deseen acogerse a la Oferta, deberán seguir el procedimiento previsto en la Información Complementaria.

Los inversores residentes en España que sean titulares de valores canjeables en la Oferta tienen a su disposición información más detallada sobre las características de la Oferta y el procedimiento de canje en España en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es, en la que se han publicado la Información Complementaria, el Folleto Base (Base Prospectus) y el denominado Suplemento de Folleto (Prospectus Supplement), conjuntamente con la traducción jurada al español del Suplemento de Folleto y en la página web de la oferta www.georgesonshareholder.com/argentina así como en la página web de AIAF Mercado de Renta Fija (<http://www.aiaf.es/aiaf/ficha/SIN.cir?ISIN=ES0273541013> en el Folleto de la emisión).

El Período de Aceptación de Órdenes de Canje comprenderá desde el 14 de enero hasta el 25 de febrero de 2005, a menos que se extienda o se reduzca por el Emisor, si se dan las circunstancias previstas en el Suplemento de Folleto

Santander Investment Services, S.A.

BONOS MATADOR REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN: MAYO 1997 ISIN: ES0273541013
CUPÓN 7'50% AMORTIZACIÓN FINAL: 23/05/02

Se pone en conocimiento de AIAF Mercado de Renta Fija y de los obligacionistas que Santander Investment Services, S.A., en su calidad de Entidad Agente de Pagos de la citada emisión, dio instrucciones a Iberclear el día 27 de mayo de 2005 para la cancelación de un saldo de 89.271.020,35€ como resultado del canje de la emisión de bonos matador de la República Argentina mayo 1997.

El resto de la emisión (30.930.979,65€) permanece bloqueado en las entidades correspondientes.

Comisión Nacional del Mercado de Valores**SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA NEGOCIACIÓN DE ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.**

La Dirección General de Mercados eleva la siguiente propuesta motivada de suspensión de la negociación a la Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de diciembre de 2012, acuerda:

"Suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la negociación en AIAF, Mercado de Renta Fija, S.A. de las emisiones de Renta Fija de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A., por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores."

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.**INFORMACIÓN FONDOS DE TITULIZACIÓN**

Para cualquier aclaración sobre la fijación de los Tipos de Interés de los Bonos de los Fondos de Titulización gestionados por Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., consulten la página web: www.imtitulizacion.com.

Zinkia Entertainment, S.A.**BAJA TÉCNICA EN AIAF
EMISIÓN DE OBLIGACIONES ZINKIA 2010 CÓDIGO ISIN: ES0384849008**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en las Circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. ("Zinkia" o la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado en fecha 27 de octubre de 2015 (Ref. CNMV 230156) con objeto de la vuelta a cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el que se facilitaba información adicional sobre la misma, por medio del presente ponemos en conocimiento del Mercado que las Obligaciones emitidas por Zinkia "Emisión de Obligaciones Zinkia 2010" causarán Baja Técnica en AIAF a su vencimiento el próximo 12 de noviembre de 2015, manteniéndose el registro de las mismas activo en Iberclear con objeto de poder seguir gestionando los pagos de las citadas Obligaciones conforme a la PAC y al calendario de pagos ya comunicado en anteriores Hechos Relevantes, estando prevista la realización del próximo pago por el 30% del nominal inicial el 20 de diciembre de 2015.

A estos efectos, se informa a los Sres. Obligacionistas que a partir del vencimiento de las citadas Obligaciones toda comunicación con la Sociedad se realizará a través de la página web de la misma (<http://www.zinkia.com/es/accionistas-inversores/>) y del MAB (http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/Ficha/ZINKIA_ES0184849018.aspx). Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA NEGOCIACIÓN DE ENERGÍA. INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Estimados Sres:

En el día de hoy, la Comisión Nacional de Mercado de Valores ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Suspende cautelarmente, con efectos inmediatos, al amparo del artículo 234 (l) de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, la negociación del segmento BME Growth de BME MFT Equity de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta y de otros instrumentos admitidos a negociación en MARF, de la entidad Energía. Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., mientras es difundida por la compañía información relevante respecto al proceso de formulación de cuentas y publicación de información financiera auditada relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022"

Lo que pongo en su conocimiento para que procesa a ejecutas el referido acuerdo en la fecha señalada y a dar publicidad del mismo a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Javier Ruiz del Pozo
Director de Mercados Secundarios
P.D. del Directos General de Mercados (Resolución 01/05/2021)

Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A.

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") ha acordado por unanimidad proceder a la liquidación anticipada de IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN (el "**Fondo**"), constituido en virtud de escritura pública otorgada el 23 de mayo de 2008, ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 902 de su protocolo, posteriormente modificada con fecha 14 de marzo de 2011 ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 495 de su protocolo y con fecha 15 de julio de 2015 ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 1.739 de su protocolo (la "**Escritura de Constitución**"), de conformidad con lo establecido en la Estipulación 19.1.(vi) de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3.(vi) del folleto del Fondo registrado con la CNMV en fecha 22 de mayo de 2008 con el nº de registro 9.070 (el "**Documento de Registro del Folleto**"), al haber sido solicitada por Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito ("**Caja Laboral Popular**"), en su condición de Cedente y titular de los todos los bonos emitidos por el Fondo y pendientes de amortización, y autorizada por todas las contrapartes de contratos en vigor por el Fondo, y con ello proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos en vigor emitidos por el Fondo (los "**Bonos**"), es decir, los Bonos de las Serie A (código ISIN ES0347552004), Serie B (código ISIN ES0347552012) y Serie C (código ISIN ES0347552020) (la "**Liquidación Anticipada del Fondo**").

La Liquidación Anticipada del Fondo será el 24 de julio de 2023.

La Liquidación Anticipada del Fondo se ha acordado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 19.1.(vi) de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3.(vi) del Documento de Registro del Folleto (al haber sido solicitada por Caja Laboral Popular, en su condición de Cedente y titular de los todos los bonos emitidos por el Fondo y pendientes de amortización, y autorizada por todas las contrapartes de contratos en vigor por el Fondo), y tanto su liquidación como su posterior extinción se realizarán conforme al procedimiento previsto en las Estipulaciones 19.1 y 19.2 de la Escritura de Constitución y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento del Registro del Folleto.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3. del Documento del Registro del Folleto y que se recoge a continuación:

1. Venta de los Derechos de Crédito

Venta de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que permanezcan en el activo del Fondo (los "**Derechos de Crédito**") y que fueron cedidos al Fondo por Caja Laboral Popular. A estos efectos, Caja Laboral Popular se ha comprometido a comprar todos los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo.

2. Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

3. Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada una reserva para gastos de extinción, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la venta de los Derechos de Crédito del Fondo, u otros activos remanentes, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos.

En Madrid a 30 de junio de 2023

Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A.

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") ha acordado por unanimidad proceder a la liquidación anticipada de IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (el "**Fondo**"), constituido en virtud de escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 2006, ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 2.774 de su protocolo, posteriormente modificada con fecha 12 de diciembre de 2006, ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 2.826 de su protocolo (la "**Escritura de Constitución**"), de conformidad con lo establecido en la Estipulación 18.1.(i) de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3.(i) del folleto del Fondo registrado con la CNMV en fecha 30 de noviembre de 2006 con el nº de registro 8.586 (el "**Documento de Registro del Folleto**") (dado que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos es inferior al 10% del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de constitución), y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos en vigor emitidos por el Fondo (los "**Bonos**"), es decir, los Bonos de la Serie A

Renta Fija Privada / *Private Debt***Anuncios**
Announcement

(código ISIN ES0347565006), Serie B (código ISIN ES0347565014), Serie C (código ISIN ES0347565022), Serie D (código ISIN ES0347565030) y Serie E (código ISIN ES0347565048) (la "**Liquidación Anticipada del Fondo**").

La Liquidación Anticipada del Fondo será el 24 de julio de 2023.

La Liquidación Anticipada del Fondo se ha acordado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 18.1.(i) de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3.(i) del Documento de Registro del Folleto (dado que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos es inferior al 10% del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de constitución), y tanto su liquidación como su posterior extinción se realizarán conforme al procedimiento previsto en las Estipulaciones 18.1 y 18.2 de la Escritura de Constitución y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento del Registro del Folleto.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3. del Documento del Registro del Folleto y que se recoge a continuación:

4. Venta de los Derechos de Crédito

Venta de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que permanezcan en el activo del Fondo (los "**Derechos de Crédito**") y que fueron cedidos al Fondo por Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito ("**Caja Laboral Popular**"). A estos efectos, la Sociedad Gestora ha enviado a dicha entidad, con fecha 22 de junio de 2023, una oferta en firme para la venta de todos los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo, y Caja Laboral Popular ha aceptado la referida oferta con fecha 22 de junio de 2023, comprometiéndose a firmar el correspondiente contrato de compraventa.

5. Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

6. Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada una reserva para gastos de extinción, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la venta de los Derechos de Crédito del Fondo, u otros activos remanentes, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos.

En Madrid a 30 de junio de 2023

Bankinter, S.A.

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0413679475

Descripción:	I EMISION CDLA HIPOT ABRIL 20
Código ISIN:	ES0413679475
Tipo de interés:	3,9890%
Cupón integro (euros):	1041,572
Cupón neto (euros):	843,67350
Periodo liquidación:	07.07.2023 al 09.10.2023
Fecha de pago:	09.10.2023

Bankinter, S.A.

NUEVO TIPO DE INTERÉS
FECHA DE PAGO: 12/07/2023

Descripción	BONO REPSOL 90-10 19.57
ISIN	ES0213679GX3
Tipo de Interés	0,00%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	12/07/2023

Descripción	BONO BBVA SEMESTR MEMORIA 21.5
ISIN	ES0213679MO0
Tipo de Interés	1,150%
Cupón Bruto	1.150,00
Cupón Neto	931,50
Fecha de Pago	12/07/2023

Descripción	BONO CELLNEX 60-40 21.68
ISIN	ES0313679U11
Tipo de Interés	0,00%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	12/07/2023

Descripción	BONO AXA 60-40 21.67
ISIN	ES0313679U29
Tipo de Interés	9,70%

Renta Fija Privada / *Private Debt***Anuncios**
Announcement

Cupón Bruto	3.880,00
Cupón Neto	3.142,80
Fecha de Pago	12/07/2023
AMORT TOTAL ANTICIPADA (MCAL)	100,00%
Importe nominal que paga por título	40.000,00

Descripción	BONO BBVA 60-40 21.66
ISIN	ES0313679U03
Tipo de Interés	11,40%
Cupón Bruto	4.560,00
Cupón Neto	3.693,60
Fecha de Pago	12/07/2023
AMORT TOTAL ANTICIPADA (MCAL)	100,00%
Importe nominal que paga por título	40.000,00

Bankinter, S.A.NUEVO TIPO DE INTERÉS
FECHA DE PAGO: 13/07/2023

Descripción	BONO INTESA 90-10 18.73
ISIN	ES0213679DR2
Tipo de Interés	0,00%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	13/07/2023
Amortiz. Final (REDM)	100,00%
Importe nominal que paga por título	1.000,00

Descripción	BONO CAIXABANK 70-30 18.84
ISIN	ES0213679DY8
Tipo de Interés	0,000%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	13/07/2023
Amortiz. Final (REDM)	100,00%
Importe nominal que paga por título	15.000,00

Descripción	BONO SANTANDER TRIM 20.104
ISIN	ES0213679LZ8
Tipo de Interés	0,00%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	13/07/2023

Descripción	BONO WOF(ING-GOOG) 80-20 21.48
ISIN	ES0313679T71
Tipo de Interés	0,00%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	13/07/2023

Banco Santander, S.A.NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0205014097 **CORRECCIÓN**

Emisor	Emisora Santander España
Código Isin	ES0205014097
Número De Títulos	4.299
Nominal Unitario	1.000,00
Saldo En Circulación	4.299.000,00
Tipo De Interés De Referencia	0.000000%
Margen	1.500000%
Tipo De Interés Fijado	1.500%
Importe Bruto	64.485.00000000
Importe Neto	52.232.85000000
Importe Bruto Por Título	15.00000000
Importe Neto Por Título	12.15000000
Periodo	24/06/2022 - 24/06/2023
Fecha De Pago	26/06/2023
Agente De Pagos	Santander

Bankinter, S.A.

Renta Fija Privada / *Private Debt***Anuncios**
*Announcement***NUEVO TIPO DE INTERÉS**
CÓDIGO ISIN ES0313679Q82

Descripción	BONO RENAULT ANUAL MEMO 20.67
ISIN	ES0313679Q82
Tipo de Interés	0,00%
Cupón Bruto	0,00
Cupón Neto	0,00
Fecha de Pago	17/07/2023
Amortiz. Final por debajo de la par (REDEM)	71,2952490%
Importe nominal que paga por título	71.295,2490

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.**NUEVO TIPO DE INTERÉS**
CÓDIGO ISIN ES0413211980

Emisor	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
ISIN CODE	ES0413211980
Series n	
Fecha fijación	12/07/2023
Fecha pago	14/10/2023
Periodo de interés	14/07/2023 - 14/10/2023
Tipo de interés	3.757%
Base	ACT/ACT UNADJ.
Total cupón bruto	EUR 4.734.849.32
Cupón bruto por denominación	EUR 946.96986400
Cupón neto por denominación	(EUR 100.000.00) EUR 767.04558984
Próxima fecha fijación	14/01/2024

Este Boletín tiene carácter estadístico e informativo.
Depósito Legal M-9792-2000